



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN Nº 3640 - 3

PUERTO MONTT, 23.04.2009

VISTOS

La Ley Nº 20.232 de 29.11.2007 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2008, el Decreto Nº 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695. del 31.03.88, texto refundido el 16.06.92 y 11.01.2000, y

TENIENDO PRESENTE:

Convenio de fecha 17.12.2007, entre el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS y la MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

Res. Afecta Nº 4, de fecha 27.12.2007, del FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS, que aprueba el convenio citado.

Fotocopia Comprobante de Ingreso Municipal Folio Nº 3.472.795, de fecha 31.01.2008, por valor de \$ 40.747.305.-

Fotocopia Comprobante de Ingreso Municipal Folio Nº 3577043, de fecha 18.08.2008, por valor de \$ 39.665.804.-

Of. Ord. Nº 143 de fecha 05.03.2009, del Director Regional del Fosis, (S), sr. Mauricio Cardenas Arraigada, que solicita reintegrar al FOSIS el saldo del proyecto : " PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERCHOS "-.

Of. Ord. Nº de fecha 23.04.2009, del Director de Desarrollo Comunitario, sr. MARCELO UTRERAS KONNING, que solicita reintegrar al FOSIS el saldo del proyecto : " PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS "-, ascendente a \$ 3.948.378.-

RESUELVO:

DEVUELVASE al FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS la suma de \$ 3.948.378.- e impútese el gasto que irroga la presente Resolución al Item 214-05-02.002.007 -, correspondiente a devolución de saldo del Proyecto : " PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS "-.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

KHV/rca.-



MONICA HORTA LAZO
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT	
OFICINA DE PARTES	
28 ABR 2009	
Nº SISTEMA	6826
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	